En la Ciudad de México, siendo las 16 horas con 2 minutos del 7 de octubre de 2021, a través de medios electrónicos de comunicación a distancia y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8,12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebró la:

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2021**

**VI CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los Consejeros:

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio

Dr. Ernesto M. Flores-Roux

Ing. Gerardo Francisco González Abarca

Dr. Erik Huesca Morales

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas

Mtra. Eurídice Palma Salas

Ing. José Luis Peralta Higuera

Dr. Víctor Rangel Licea

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Mtra. Martha Irene Soria Guzmán

Dra. Sofía Trejo Abad

Secretaria: Rebeca Escobar Briones

El Consejero Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco se excusó de asistir a la reunión por asuntos de trabajo de origen súbito.

El Presidente del Consejo, Luis Miguel Martínez Cervantes, dio inicio a la sesión, que se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

III. 1 Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 2 de septiembre de 2021.

III. 2 Aspectos operativos

III.2.1 Horario de las sesiones.

III.2.2 Procedimientos de votación electrónica.

III.2.3 Rediseño de sitio web del Consejo Consultivo del IFT.

III. 3 Recomendaciones, Opiniones y Propuestas (Resolutivo)

III.3.1 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el impacto de la posible implementación de nuevas reglas técnicas para la radiodifusión en AM y en FM, en la zona fronteriza de los Estados Unidos de América con México[[1]](#footnote-1).

III.3.2 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones referente a la creación y publicación de un reporte anual sobre el estado que guarda la Internet en nuestro país.

III.3.3 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones referente al proyecto de Directrices Generales para la presentación de información técnica, económica y programática por parte de los concesionarios del servicio de radiodifusión.

III.3.4 Recomendación que emite el Consejo Consultivo para mejorar las subastas para asignación de espectro radioeléctrico.

III.3.5 Opinión que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el manejo, atención y comunicación de problemas de género al interior del IFT.

III. 4 Avance de Grupos de Trabajo (Informativo)

III. 5 Varios

III.5.1 Presentación del Sumario de las sesiones del Pleno del IFT, por parte de la Secretaria del Consejo Consultivo.[[2]](#footnote-2)

III.5.2 Puntos relevantes de los comentarios del IDET Ley Federal de derechos por uso del espectro.

1. **ASUNTOS GENERALES.**
2. **LISTA DE ASISTENCIA.**

A solicitud del Presidente, la Secretaria del Consejo dio cuenta de la existencia del *quorum* legal, con la asistencia y participación de trece Consejeros mediante comunicación electrónica a distancia (Webex Meetings), como se acredita en el video de la sesión.

Se da cuenta del ingreso a la sesión de la Consejera Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo a las 16:29 h.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día.

A petición de los Consejeros, se incluyó el cambio del numeral III.3.4. relativo a la Recomendación que emite el Consejo Consultivo para mejorar las subastas para asignación de espectro radioeléctrico por Recomendación para reducir costos de transacción de los usuarios de servicios de telefonía móvil.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día, con la modificación propuesta.

1. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1 Aprobación del Acta de IV Sesión Ordinaria del V Consejo Consultivo, celebrada el 7 de octubre de 2021.**

**Deliberación**

La Consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que el Acta en el punto III.3.3 requiere una precisión respecto del nombre. Al respecto, la Secretaria del Consejo dio lectura al Acta, misma que fue modificada en los términos solicitados por la Consejera Lucía Ojeda Cárdenas

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

La Secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad con los votos a favor de los Consejeros presentes: Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erik Huesca Morales, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, José Luis Peralta Higuera, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/071021/7**

**Primero.** Se aprueba, con las modificaciones señaladas, el Acta de la V Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 7 de octubre de 2021.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaria a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

**III. 2 Aspectos operativos**

**III.2.1 Horario de las sesiones.**

**Deliberación**

El Consejero Presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló la necesidad de ajustar el horario de las sesiones del Consejo, en virtud de que se agota el tiempo establecido sin que se concluyan todos los asuntos listados en el Orden del Día. En estos términos, la Consejera Salma Jalife Villalón manifestó que puede ceder a la petición del Consejero Presidente, ajustando su agenda. Por su parte la Consejera Eurídice manifestó su adaptación respecto del horario.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**Acuerdo**

Se acordó que el nuevo horario de las sesiones del Consejo Consultivo será de 15 a 18 horas.

**III.2.2 Procedimientos de votación electrónica.**

**Deliberación**

El Consejero Presidente Luis Miguel Martínez Cervantes, manifestó que, no existe un plazo para emitir un voto en forma electrónica, por lo que propone que dicho plazo se establezca entre tres y cinco días hábiles. Mientras que la Consejera Eurídice Palma Salas señaló que cinco días hábiles dan oportunidad de revisar documentos extensos. Adicionalmente, la Consejera Salma Jalife Villalón se unió a la propuesta de la Consejera Eurídice Palma Salas en relación con los cinco días.

Además, diversos Consejeros señalaron propuestas sobre mecanismos electrónicos para la emisión y registro de votos, y a su vez manifestaron la necesidad de centralizar la información y documentos de trabajo en el micrositio del Consejo Consultivo.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**Acuerdo**

Se acordó que el periodo para emitir los votos electrónicos sea de 5 días hábiles contados a partir del día en el que se solicita dicho voto. Lo anterior, con independencia de los tres días ya establecidos para la emisión del razonamiento del voto en el caso de que este tenga el carácter de particular. Los votos electrónicos se enviarán en correos no encadenados, pero con copia a todos los Consejeros y a la Secretaria del Consejo Consultivo.

**III.2.3 Rediseño de sitio web del Consejo Consultivo del IFT**

**Deliberación**

El Consejero Presidente, Luis Miguel Martínez Cervantes, expuso la necesidad de integrar un grupo de trabajo con el objeto de que se revise el diseño del sitio web del Consejo Consultivo y, en su caso, se proponga el rediseño de este. Al respecto, el Consejero Gerardo González Abarca cuestionó el objetivo del rediseño del micrositio, si éste en el pasado ha funcionado.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**Acuerdo**

Se acordó la creación de un grupo de trabajo integrado por los Consejeros Martha Irene Soria Guzmán, José Luis Peralta Higuera, Erik Huesca Morales y Luis Miguel Martínez Cervantes, para revisar la arquitectura del micrositio del Consejo Consultivo y, en su caso, proponer los cambios que resulten necesarios. Asimismo, se acordó la recepción de propuestas para la integración de mecanismos de votación en el referido micrositio.

**III. 3 Recomendaciones, Opiniones y Propuestas (Resolutivo)**

**III.3.1 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el impacto de la posible implementación de nuevas reglas técnicas para la radiodifusión en AM y en FM, en la zona fronteriza de los Estados Unidos de América con México[[3]](#footnote-3).**

El Consejero Presidente Luis Miguel Martínez expuso los puntos centrales de la Recomendación. La Consejera Sama Jalife expresó la necesidad de contar con más tiempo para la revisión de esta, y la Consejera Lucía Ojeda coincidió en la necesidad de contar con más tiempo para analizarla. El Consejero Gerardo González Abarca destacó que se trata de una recomendación técnica que busca evitar interferencias.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación señalando que se requería más tiempo para su análisis. Se incluye en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

Habiéndose agotado la discusión y manifestado observaciones, el Consejero Presidente Luis Miguel Martínez preguntó a los Consejeros si estaban en posición de votar la recomendación II.3.1 del orden del día. Al ser negativa la respuesta, se acordó circular, discutir y, en su caso, votar en línea la propuesta de recomendación en cuestión o posponer la recomendación de mérito para la próxima sesión.

**III.3.2 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones referente a la creación y publicación de un reporte anual sobre el estado que guarda la Internet en nuestro país.**

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación. La consejera Salma Jalife Villalón señaló que el nombre de la recomendación cambió respecto de la propuesta inicial. Luis Miguel Martínez Cervantes recordó a los Consejeros presentes que la Recomendación de referencia fue votada en línea, y que la versión final de esta reflejará el cambio de nombre.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros procedieron a ratificar su voto emitido de manera electrónica previamente:

**Votación**

La Secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba con los votos a favor de los Consejeros Erik Huesca Morales, Salma Leticia Jalife Villalón, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucia Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, José Luis Peralta Higuera, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad, y el voto en contra de los Consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Luis Miguel Martínez Cervantes, y la abstención del Consejero Víctor Rangel Licea, el siguiente acuerdo:

**Acuerdo**

**CC/IFT/VotaciónElectrónica/1**

**Primero.** Se aprueba por mayoría de votos, la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del IFT referente a la Creación y Publicación de un Reporte Anual sobre el Estado que Guarda la Infraestructura de Internet en nuestro país**.**

**Segundo.** Se instruye a la Secretaria a publicar en la página electrónica del Consejo Consultivo la Recomendación aprobada.

**III.3.3 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones referente al proyecto de Directrices Generales para la presentación de información técnica, económica y programática por parte de los concesionarios del servicio de radiodifusión.**

El Consejero Gerardo González Abarca, presentó a los presentes el tema y justificación de la recomendación propuesta. Señaló que la recomendación surge de un proceso de consulta pública y busca evitar que los operadores actúen como “juez y parte”, en concordancia con las buenas prácticas señaladas por la UIT. El Consejero Presidente Luis Miguel Martínez agregó que existe también una recomendación en la materia de la OCDE, y que la Hoja de Ruta del Instituto prevé la mejora administrativa. El Consejero Ernesto Flores coincidió en que puede existir conflicto de interés, al opinar el regulado, ya que esto supone un proceso de confianza que en México aún se encuentra en proceso de construcción. La Consejera Salma Jalife señaló la conveniencia de establecer un procedimiento homogéneo para el análisis de las recomendaciones y los Consejeros Sofía Trejo y José Luis Peralta expresaron la necesidad de contar con más tiempo para la lectura y análisis de la recomendación.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación. Se incluye en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

Una vez agotada la discusión, el Consejero Presidente Luis Miguel Martínez preguntó a los Consejeros si estaban en posición de votar la recomendación II.3.3 del orden del día, pero al ser negativa la respuesta, se acordó circular para su lectura y discusión y, en su caso, posterior votación en la siguiente sesión del Consejo Consultivo.

**III.3.4** **Recomendación para reducir costos de transacción de los usuarios de servicios de telefonía móvil**

El Consejero Alejandro Ildefonso Castañeda presentó el tema y justificación de la propuesta de recomendación. Explicó la conveniencia de crear una plataforma con información que el usuario esté dispuesto a compartir y que los operadores por obligación compartan para favorecer la portabilidad y la competencia.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación. La Consejera Sara Castellanos señaló que este tema ha sido estudiado por el Centro de Estudios del Instituto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

Una vez agotada la discusión, el Consejero Presidente Luis Miguel Martínez preguntó a los Consejeros si estaban en posición de votar la recomendación II.3.4 del orden del día, pero al ser negativa la respuesta, se acordó circular para su lectura y discusión y, en su caso, posterior votación en la siguiente sesión del Consejo Consultivo.

**III.3.5 Opinión que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el manejo, atención y comunicación de problemas de género al interior del IFT.**

La Consejera Martha Irene Soria Guzmán expuso a los Consejeros Presentes el tema y justificación de la opinión de mérito. Señaló que posteriormente trabajarán en una recomendación puntual.

La Consejera Lucía Ojeda señaló que toda la labor realizada por el Instituto pierde fuerza por la insuficiencia del Protocolo en la materia, por lo que es relevante emitir la opinión. Agregó que el pronunciamiento público de los comisionados habla de la participación de las autoridades en este tema. La Consejera Eurídice Palma señaló que es procedente que el Consejo emita esta opinión ya que el tema es parte de los objetivos del Instituto.

El Consejero Ernesto Flores sugirió hacer la opinión más contundente, y el Consejero Luis Miguel Martinez expresó su adhesión a esa propuesta. El Consejero Víctor Rangel agregó que el problema se ha presentado mucho en la universidad, y se ha mitigado con medidas concretas, por lo que ve favorablemente la opinión.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre la Opinión. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

El Consejero Presidente Luis Miguel Martínez señaló que sometía a votación la opinión de mérito con la reserva de cambios de formato y ajuste de redacción en línea, sin que esto afecte el fondo de la opinión y con la indicación de ser engrosado en el Acta de la sesión. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

La Secretaria dio cuenta de y levanto las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad de los Consejeros Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erik Huesca Morales, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, , Lucia Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, José Luis Peralta Higuera, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad, la aprobación de la opinión con las reservas de redacción correspondientes.

Adicionalmente, se dio cuenta de las modificaciones sugeridas por los consejeros a través de medios electrónicos, en este sentido y por considerarlo pertinente se solicitó la confirmación del voto de la referida opinión, esta vez, electrónicamente, con lo que se agrega el voto a favor del Consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco.

**Acuerdo**

**CC/IFT/Votación Electrónica/2**

**Primero.** Se aprueba por unanimidad de votos, la Opinión que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el manejo, atención y comunicación de problemas de género al interior del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaria a publicar en la página electrónica del Consejo Consultivo la Opinión aprobada.

**III. 4 Avance de Grupos de Trabajo (Informativo)**

Al respecto, el Consejero Presidente señaló que por correo solicitó los avances de los grupos de trabajo. En consecuencia, circulará la tabla de avances.

**III. 5 Varios**

**III.5.1 Presentación del Sumario de las sesiones del Pleno del IFT, por parte de la Secretaria del Consejo Consultivo.[[4]](#footnote-4)**

El Consejero Presidente señaló que la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo hizo llegar vía correo electrónico el Sumario de las sesiones del Pleno del IFT.

**III.5.2 Puntos relevantes de los comentarios del IDET Ley Federal de derechos por uso del espectro.**

El Consejero Gerardo González Abarca presentó el tema a los Consejeros presentes, destacando que la atribución de determinar los derechos por el uso del espectro recae en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Poder Legislativo. Señaló la conveniencia de evaluar la emisión de una recomendación al Comité de Comunicaciones del Poder Legislativo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 18 horas con 43 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el Presidente del Consejo y la Secretaria del Consejo Consultivo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Presidente del Consejo

Mtra. Rebeca Escobar Briones

Secretaria del Consejo Consultivo

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erik Huesca Morales, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, José Luis Peralta Higuera, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad en su VI Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo CC/IFT/041121/8.

1. Pendiente sesión anterior, III.4.3 [↑](#footnote-ref-1)
2. Pendiente sesión anterior, IV. 1 [↑](#footnote-ref-2)
3. Pendiente sesión anterior, III.4.3 [↑](#footnote-ref-3)
4. Pendiente sesión anterior, IV. 1 [↑](#footnote-ref-4)